
GUIPUZCOANOS ILUSTRES

JOAQUÍN MARÍA DE FERRER

Este esclarecido guipuzcoano nació en Pasajes de San Pedro el día 8 de Diciembre de 1777 y murió á los 84 años de edad en los baños de Santa Agueda.

En el mismo balneario han muerto, aunque de distinta manera, dos presidentes de gobierno: Ferrer y Cánovas del Castillo.

Ferrer ocupó la presidencia del Consejo en el espacio que medió entre la elección de Espartero y su primer ministerio.

Después de recibir una educación esmerada y cursar diversos estudios, se dedicó desde edad temprana á la carrera comercial, asociándose á su hermano Juan Bautista, jefe de una importante casa de banca establecida en Buenos Aires.

Con motivo de las ocupaciones de su profesión, permaneció durante algún tiempo en Inglaterra, comenzando en aquella época á prestar señalados servicios á su patria, como las facilidades que por medio de sus relaciones consiguió para ayudar al buen éxito de la gestión de los comisionados de la Junta de Asturias que en Londres trataba de buscar medios para hacer frente a la invasión napoleónica.

Ferrer, en 1808, hizo el viaje de Inglaterra á España en una fragata de su propiedad, llevando noticias de suma importancia, cual eran la paz que Inglaterra ofrecía al gobierno legítimo de España.



JOAQUÍN MARÍA DE FERRER

De Cádiz fué á Sevilla, en donde trató con la Junta central asuntos de la mayor trascendencia, prestando á dicha entidad gubernamental cuantiosos servicios pecuniarios.

Desde Sevilla Pasó al Perú, habiéndose establecido en Lima, ciudad que habitó durante muchos años, dando allí pruebas de su preclaro patriotismo, prestando á la causa de la integridad de la patria servicios importantes, contándose entre otros el haber sido secretario de la Junta de autoridades, así como el haber equipado á su costa una compañía de milicias sufragando todos los gastos, por cuyos servicios se le concedió, con aplauso general, el grado de capitán de voluntarios.

Vuelto Ferrer á su patria, Guipúzcoa y Vizcaya le nombraron diputado en Cortes, prestando en el desempeño de este cargo importantes beneficios á su país natal, como lo prueba el honroso y singular acuerdo tomado por la Junta general reunida en Zarauz en 1819, en la cual se acordó que «en vista de los distinguidos servicios que el Sr. D. Joaquín María de Ferrer, diputado en Cortes de esta provincia, dispensa diariamente á sus pueblos y naturales con ardiente patriotismo, que le hace acreedor, no sólo á que Guipúzcoa le cuente entre sus hijos más amantes, sino también á una demostración singular é inusitada en el país, para manifestar de esta manera el alto grado á que llega el debido reconocimiento de esta provincia hacia aquel caballero cuyos filiales sentimientos é ilustrado celo se hallan consagrados á la defensa de los fueros, de este solar.»

Penetrado, pues, el Congreso general de estos impulsos y movido de los nobles deseos de que se transmitan hasta la posteridad unos servicios tan gratos, decretó por aclamación que se sacara un retrato del citado D. Joaquín María de Ferrer con una inscripción vascongada alegórica á sus sobresalientes méritos; que la ejecución de esta obra se encomendara al artista más acreditado de la corte y que se colocara después en la secretaría de esta provincia para eterna memoria de uno de sus hijos á quien á porfía adornan cualidades tan apreciables, aumentándose sus méritos con rasgos de generosidad que ligan al país á un perpetuo reconocimiento.

Diversas fueron las comisiones importantes que en Madrid desempeñó Ferrer en dicha época, contándose entre otras la de pertenecer á la Junta administrativa del Banco de San Carlos, Compañía de Filipinas, así como la gestión del empréstito de 1820, el cual, merced á su crédito personal, obtuvo una realización ventajosa.

Con el nombramiento de diputado á Cortes por esta provincia en 1822, cesó en estos asuntos Ferrer; pero dada su actividad prodigiosa y su iniciativa singular, ejerció las funciones de legislador con señaladas muestras de infatigable aplicación, presentando multitud de proyectos altamente beneficiosos para la nación y para su país.

Trasladada aquella Cámara primero á Sevilla y luego á Cádiz, Ferrer asistió hasta los últimos momentos á las sesiones de tan accidentada asamblea, habiendo sido uno de los diputados perseguidos y condenados á muerte por el gobierno de Fernando VII.

Ferrer, después de pasar muchas vicisitudes, pudo evadirse de Cádiz, refugiándose en Gibraltar, y de allí pasó á París, donde fijó su residencia, siendo durante su estancia en aquella capital el amparo de sus compañeros de emigración á muchos de los cuales socorrió con largueza en tan penosas circunstancias.

Ferrer publicó en París, entre otras obras, la historia de La Monja, Alférez, en castellano, francés y alemán; El Diablo Cojuelo y César Nonato, obras escritas por él, y editó además El Quijote en miniatura, el Espíritu de Cervantes, obra del mismo autor; Ruinas de Burguillos, Diana enamorada, Napoleón ante sus contemporáneos, Gil Blas de Santillana, El Lazarillo de Tormes, Fueros de Cataluña y otras.

A Ferrer se le concedió una amnistía en 1828, pero no quiso hacer uso de ella hasta que se hizo también extensiva á sus compañeros de emigración,

Cuando María Cristina concedió la amnistía general, entonces regresó Ferrer á España.

Formó parte de las Cortes Constituyentes en 1836, representando igualmente á Guipúzcoa, siendo presidente de aquella Cámara cuando el levantamiento del sitio de Bilbao, é interpretando el sentimiento de ella, felicitó en su nombre, elocuentemente, al ejército libertador.

Ferrer fué uno de los autores de la Constitución de 1837, y como individuo de la Comisión de dicho Código trabajó con gran ahinco para su realización, sosteniendo en la Cámara todo el peso de las discusiones.

En 1840 fué elegido alcalde de Madrid, y en el tiempo de su mando se celebró con extraordinaria solemnidad la inauguración del monumento á los héroes del 2 de Mayo, y asimismo aconteció durante su presidencia el alzamiento popular de Septiembre de aquel año, ocupando

Ferrer el puesto preeminente de la Junta de Madrid, la cual gobernó hasta la llegada del general Espartero á la corte.

Dicho general le nombró ministro de Estado, yendo con él á Valencia, donde la regente María Cristina de Borbón renunció su cargo.

El ministerio de que Ferrer formó parte, tuvo el caracter de regencia, hasta que el duque de la Victoria fué elegido para este puesto el siguiente año:

Durante el desempeño de la primera secretaria de Estado, Ferrer llevó con gran tino importantes negociaciones diplomáticas, entre otras la de la navegación del Duero, terminada entonces merced á su habilidad y entereza.

Elegido senador por Navarra, el año 1841, tuvo gran participación en la ley de relaciones de aquella provincia.

En 1845 fué nombrado senador vitalicio, permaneciendo siempre afiliado al partido liberal, del que fué consecuente representante.

Retirado los últimos años de su vida de la política, se dedicó, sin embargo, con gran empeño de los asuntos de su país, poniendo el mayor afán en la limpia y mejora del puerto de Pasajes.

En los baños de Santa Agueda murió este ilustre guipuzcoano, á los 84 años de edad, y su cadáver fué trasladado á Pasajes, donde reposa en la capilla que existe á un lado de la iglesia parroquial.

F. LÓPEZ-ALÉN.

